



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0032875/2011

VISTO:

Que el 31 de Julio de 2011, vence la designación interina de la Lic. Matilde de la Torre, como Secretaria Técnica de la Escuela de Filosofía, a nivel de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva; y

CONSIDERANDO:

que resulta necesario garantizar la continuidad de los procedimientos administrativos de la Escuela de Filosofía;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Matilde DE LA TORRE**, Leg. 22244, como Secretaria Técnica de la Escuela de Filosofía, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 01 Agosto de 2011 y hasta el 30 de Septiembre de 2011.**

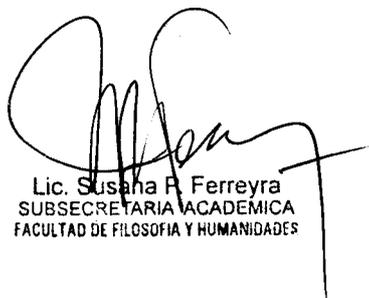
ARTÍCULO 2º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

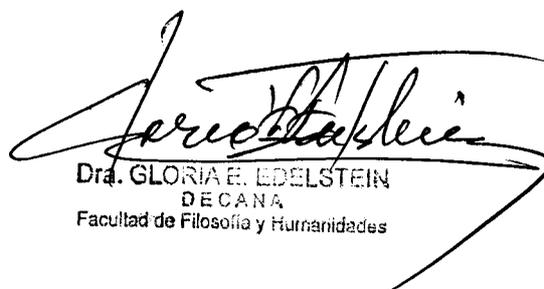
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 JUL 2011

RESOLUCIÓN N° 1056

RS


Lic. Susana R. Ferreyra
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades